

LUNES, 31 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 167

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2015-10451** *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de agosto de 2015, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del concejal don Pedro Diego Hoyo, para la celebración de matrimonio civil de don Ernesto del Río San Sebastián y doña Cecilia Abella Coker.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 24 e agosto de 2015.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

2015/10451

CVE-2015-10451